



Resolución de Consejo Directivo **152 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8019/2022 CUERPO III - Resolución sobre Conformación de las
Comisiones Permanentes de Copnsejo Directivo
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
11/10/2022

VISTO el artículo 1° de la RESDEXA N° 226/2022, recaída en el presente EXP-EXA N° 8.019/2022, mediante la cual se designa, a partir del 6/5/2022 y por el término que duren sus mandatos, como representantes del Estamento de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Directivo en los comicios ordinarios celebrados el 20 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 31 del Reglamento Interno para el Funcionamiento del Consejo Directivo de esta Facultad del mencionado Cuerpo Colegiado, aprobado por Res.C.D. Cs Ex. N° 083/99 y sus modificatorias, establece: " Habrá tres Comisiones integradas por miembros del Consejo, denominadas: De Docencia e Investigación. De Interpretación, Reglamento y Disciplina. De Hacienda".

Que el artículo 1 del reglamento Interno determina que: "Los miembros del Consejo Directivo tienen la obligación de asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias y a las de sus respectivas comisiones".

Que la Res. C.D. N° 191/06, en su artículo 6, instituye que "Todo miembro del Consejo Directivo deberá actuar como miembro titular, al menos, en una de las comisiones del Consejo, no pudiendo tener ninguna de ellas más de 12 (doce) miembros titulares".

Que las consejeras y los consejeros del Cuerpo Colegiado consensuaron su incorporación a las diferentes Comisiones Permanentes, determinando de común acuerdo, su distribución entre ellas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2022)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por conformadas, a partir del 05 de octubre de 2022, las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo, las que quedan constituidas con las consejeras y los consejeros que seguidamente se mencionan:

COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

TITULARES

Silvina Mabel CAMPOS
Marcela Fabia Fernanda LÓPEZ
Loraine Elizabeth GIMSON SARAVIA
Dora MENDOZA DE CASTRO
Gonzalo José DURÁN
Cecilia Natalia ESPINOZA
Carlos Ismael OROZCO
Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO
Franco Daniel Catalino ARAMAYO
Ezequiel CHOCOBAR

SUPLENTES:

Maiver Wilfredo VILLENA
Víctor Hugo SERRANO
Sergio Hernán ROCABADO MORENO
Blanca FORMELIANO
María Laura MASSÉ PALERMO
Ramón Antonio FARFÁN
Federico Antonio TORREZ
Carla Guadalupe RIVERO
Augusto Cesar GUERRERO
Gerardo CABERO



Resolución de Consejo Directivo **152 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 8019/2022 CUERPO III - Resolución sobre Conformación de las Comisiones Permanentes de Copnsejo Directivo

De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
11/10/2022

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN REGLAMENTO Y DISCIPLINA

TITULARES

Gabriel Mariano PAGES
Candela Ivana DIAZ
Lucas Marcelo PAZ
Ezequiel Francisco CHOCOBAR
Claudia Mariela JARAMILLO
Gerardo Antonio CABERO
Maiver Wilfredo VILLENA
Federico Antonio TORREZ
Julio POJASI

SUPLENTE

María Laura MASSÉ PALERMO
Graciela Noemi ÁVILA
Verónica Mercedes JAVI
Gabriel Rodrigo SOTO
Katia Alejandra GUERRA
Rocío Daniela RODRÍGUEZ TABOADA
Cecilia Natalia ESPINOZA
Silvina Mabel CAMPOS
Marcela Fabia Fernanda LÓPEZ
Carlos Ismael OROZCO
Cinthia Noelia del Valle VIDES
Dora MENDOZA DE CASTRO

COMISIÓN DE HACIENDA

TITULARES

Víctor Hugo SERRANO
María Laura MASSÉ PALERMO
Graciela Noemi ÁVILA
Verónica Mercedes JAVI
Gabriel Rodrigo SOTO
Katia Alejandra GUERRA
Rocío Daniela RODRÍGUEZ TABOADA
Sergio Hernán ROCABADO MORENO
Ramón Antonio FARFÁN
Blanca FORMELIANO
Carla Guadalupe RIVERO
Cinthia Noelia del Valle VIDES


SUPLENTE

Gabriel Mariano PAGES
Lucas Marcelo PAZ
Ezequiel Francisco CHOCOBAR
Claudia Mariela JARAMILLO
Gerardo Antonio CABERO
Cecilia Natalia ESPINOZA
Gonzalo José DURÁN
Augusto César GUERRERO
Lorraine Elizabeth GIMSON SARAVIA
Candela Ivana DÍAZ

ARTÍCULO 2°.- Convalidar lo actuado por las consejeras y los consejeros de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo, a partir del 09 de mayo de 2022 y hasta el día de la fecha.

ARTÍCULO 3°- Hágase saber, con copia, a los consejeros mencionados en el artículo 1, a los Departamentos Docentes, a los Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad. Cumplido, archívese.

FJAAA
LV


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa